



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 10 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 27 DE MAYO DEL 2022.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 27 Días del mes de mayo del 2022, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

SR. WASHINGTON MORALES. – Buenos días compañeros, señora secretaria, el día de hoy vamos a llevar a cabo una sesión ordinaria más de trabajo de nuestra institución, por favor constate el quórum y dé lectura a la convocatoria.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Buenos días señor presidente y señores vocales, procedo con la constatación del Quórum, Lcda. Rosa Cuases; **presente**, Sr. Rodrigo Cuichan, **presente**, Sr. José Leiton, **presente**, Lcdo. Jaime Paredes, **presente**, Sr. Washington Morales **presente**, **contando con cinco miembros presentes se da por constatado el quórum.**

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Doy lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 10** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 27 DE MAYO DEL 2022**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:00am, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
2. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 08 DEL 29 DE ABRIL DEL 2022.**
3. **OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.**



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SR. WASHINGTON MORALES. – Está a consideración compañeros la aprobación del Orden del Día.

SR. PATRICIO LEITON. – Solicito la palabra señor presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene la palabra el compañero Patricio Leiton.

SR. PATRICIO LEITON. – Compañero presidente y demás miembros del Gobierno Parroquial, Ingeniera secretaria muy buenos días, yo propongo y elevo a moción que se agregue un punto más al orden del día, considerando de que como Gobierno Parroquial de ser Autónomo nosotros tenemos la facultad tomar y aprobar acuerdos y resoluciones, concretamente compañero presidente me voy a permitir dar una explicación porque quiero que se agregue un punto más al orden del día, es que, considerando de que aquí en el Gad Parroquial se dispone de dos motocicletas, que están al servicio de alguna manera para el uso de las compañeras promotoras que están llevando a cabo dos proyectos como para el tema de personas con discapacidad y el otro que es atención prioritaria a adultos mayores, tomando en cuenta compañero presidente de que estas motocicletas pueden servir no solamente para el uso exclusivo de las compañeras que están al frente de los proyectos, en muchas ocasiones estas motocicletas sirven para otros servicios que van en beneficio de la comunidad, y que se lo lleva a cabo como Gobierno Parroquial, por ejemplo, sirven para la entrega de convocatorias a los diferentes recintos, para hacer inspecciones en cada una de las comisiones que nos han delegado, puede ser en la comisión de ambiente, en la comisión de vialidad rural, en la comisión de obras públicas, comisión de salud, de productividad en fin, de todas las necesidades que tenemos nosotros como Gobierno Parroquial, y no es justo, no es correcto de que las motocicletas solamente se las pueda



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ocupar únicamente para esos dos proyectos, no todos los días estas motocicletas están al servicio de las compañeras, porque en algunos casos tienen que hacer otras actividades aquí en oficina, y si en algún momento hay la necesidad de ocupar este vehículo para poderse movilizar fácilmente a los Recintos para las diferentes comunidades que tiene nuestra Parroquia y considerando de que solamente tenemos como medio de transporte el camión que también se lo ocupa para otras actividades, bien podría servir estas motocicletas para multiusos entonces compañeros vocales, compañero presidente yo propongo y elevo moción de que se agregue un punto más al orden del día, para que mediante una resolución se autorice o se apruebe que estas dos motocicletas sean para el uso de manera general para todas las necesidades que tiene nuestra institución como Gad Parroquial, compañero presidente yo elevo moción que se agregue un punto más al orden del día.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañeros hay una moción presentada, por el compañero Patricio Leiton, aunque previo a ello debo indicar que las motos nunca han sido negadas cuando hay la necesidad, la han utilizado los compañeros vocales, la han utilizado Walter para la entrega de convocatorias, o sea el trabajo ya se lo ha estado haciendo, se ha estado utilizando los vehículos, más bien considero de que si es viable la preocupación del compañero Patricio Leiton porque fue ya observado por Contraloría y yo creo que si es necesario hacerlo legalmente por una resolución, entonces con estos antecedentes yo considero y dejo a ustedes compañeros de que si tiene apoyo la moción propuesta. Compañero Rodrigo Cuichan tiene la palabra.

SR. RODRIGO CUICHAN. – Señor presidente buenos días, compañeros vocales, ingeniera secretaria, yo creo que si es prudente y como manifiesta usted señor presidente si se la ha estado utilizando, y en este caso es por la observación y recomendación verbal de parte de Contraloría quienes están haciendo acá las observaciones, entonces por esa razón yo creo que, si es necesario señor presidente para que en lo posterior no haya ningún inconveniente. Apoyo la moción del compañero Patricio Leiton.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene apoyo la moción lleve a votación señora secretaria.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Procedo a tomar votación de la moción presentada por el señor Patricio Leiton y apoyada por el Sr. Rodrigo Cuichan.

Lcda. Rosa Cuases, **a favor**, Sr. Rodrigo Cuichan, compañeros una vez más considerando de que se necesita para los trabajos de algunos recorridos después del tiempo que ya no utilizan las promotoras para sus proyectos, para sus visitas, entonces si en ese tiempo nosotros los vocales tenemos laguna inspección, algún recorrido que hacer, pues para que estese totalmente dispuesta, como digo siempre y cuando las promotoras no lo estén usando, con esto mi voto **a favor**, Sr. José Leiton como proponente **a favor**, Lcdo. Jaime Paredes, sí, justamente esa observación lo hizo Contraloría y me pregunto a mí el compañero que se encuentra en frente sentado, porque vio que la moto cogía el jardinero, la conserje, un vocal, entonces me pregunto que cómo se manejan ustedes aquí con las motos, hay una persona específica o alguna área específica para la utilización de la moto, le dije que no, que aquí el trabajo lo hacemos todos en conjunto y todos tenemos necesidades, no todos tenemos vehículo como trasladarnos a los lugares donde tenemos que hacer inspecciones o reuniones, entonces dijo; bueno ya voy a hablar con la señora tesorera, y yo le pregunté y creo que ya había con él, entonces ella me dijo que le había dicho que bueno, que las motos están ubicadas exclusivamente para las chicas de proyectos no para el resto, entonces yo le dije a la señora tesorera que no justificaba tener una moto aquí para que hagan dos o tres salidas a la semana, aquí hay necesidades, hay que recorrer con las motos, yo entiendo que ellos tendrán su preocupación, pues no conocen el trabajo que nosotros realizamos acá, pero bueno siempre hay que hacer las cosas correctas, hay que hacer las cosas pegado a la ley para no tener inconvenientes y la observación que hace el compañero Patricio es bueno, y hay que tener acá todo legalmente para nosotros poder hacer uso del material que tiene aquí el Gad Parroquial y lógicamente no va ser para nosotros el trabajo, va ser para la comunidad, entonces yo también apoyo la moción **a favor**, Sr. Washington Morales, si, con todo lo expuesto por los



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

compañeros y adicional a lo expresado la moto, cualquier persona que lo requiera, ya sea vocal, sea de proyectos, sea para lo que se la vaya a utilizar debe salir con la autorización correspondiente del que esté a cargo del vehículo y con el salvoconducto, eso que conste en acta para que después no haya malos entendidos entre la tesorera y la persona que vaya a utilizar el vehículo, con eso mi voto es **a favor, contando con cinco votos a favor se da por aprobado el orden del día incrementando un punto más para la autorización del uso de las motos tanto para los vocales como para los proyectos.**

Resolución Nro. 26 GADPRVH-WMC-SO-10-2022-05-27: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE: A través de votación Ordinaria por unanimidad, APROBAR el orden del día con la siguiente modificación:**

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 08 DEL 29 DE ABRIL DEL 2022.
3. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
4. AUTORIZACIÓN DEL USO DE LAS MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL, TANTO PARA LOS VOCALES COMO PARA LAS PROMOTORAS DE LOS PROYECTOS.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Segundo punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 08 DEL 29 DE ABRIL DEL 2022.

SR. WASHINGTON MORALES. – Está a consideración compañeros la aprobación del acta, tiene la palabra el compañero Jaime Paredes.

LCDO. JAIME PAREDES. – Bueno ya hice las observaciones el día que me entregaron la convocatoria, creo que ya los corrigió la compañera. Pues yo propongo y elevo moción que se apruebe el segundo punto.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

SR. WASHINGTON MORALES. – Hay una moción presentada por el compañero Patricio Paredes para la aprobación del acta, tiene apoyo la moción, lleve a votación por favor.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el Lcdo. Jaime Paredes y apoyada por el Sr. Patricio Leiton, Sra. Rosa Cuases, **a favor**, Sr. Rodrigo Cuichan, señor presidente, en esa reunión no estuve presente, tenía una actividad que está programado, está planificado el trabajo que se viene haciendo conjuntamente con el Gobierno Provincial por el Día Mundial del Agua se programó justamente para ese día una reforestación, entonces, por esa razón, como ya estuvieron aquí justo a tiempo, cuando se iba a realizar la sesión ordinaria, no pude estar presente y estuve ahí en la actividad, por esa razón no pude estar en la reunión, mi voto es **en blanco**, Sr. Patricio Leiton, compañeros analizando la redacción de esta acta, tomando en cuenta que en una ocasión anterior se hizo algunas observaciones, se acordó incluso de que se vuelva a revisar y corregir varios errores que habían anteriormente pues ahora vemos que se ha tomado en cuenta y se he hecho las debidas y de mi parte no he encontrado ningún error aparte, algún fallo o alguna falla por tanto, mi voto **a favor**, para la aprobación del acta de sesión ordinaria 08 del 29 de abril del 2022 de, Lcdo. Jaime Paredes, como propone **a favor**, Sr. Washington Morales, **a favor**, **contando con cuatro votos a favor y uno en blanco se da por aprobado el acta de la sesión ordinaria número 08 del 29 de abril del 2022.**

Resolución Nro. 27 GADPRVH-WMC-SO-10-2022-05-27: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Acta de Sesión Ordinaria N.º. 08 del 29 de abril del 2022.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Tercer punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL USO DE LAS MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL, TANTO PARA LOS VOCALES COMO PARA EL AREA DE PROYECTOS.

SR. WASHINGTON MORALES. – Bien compañeros, como ya tenemos conocimiento de lo expuesto por el compañero Patricio Leiton, el



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

aumento del punto del orden del día es netamente para, por resolución, aprobar el uso de los vehículos existentes en el Gad Parroquial, entonces tienen la palabra compañeros.

SR. PATRICIO LEITON. – Compañero presidente solicito la palabra.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañero Patricio Leiton, tiene la palabra.

SR. PATRICIO LEITON. – Gracias compañero presidente, por permitirme el uso de la palabra nuevamente en este tema, ante todo, quiero agradecer la predisposición que han tenido cada uno de ustedes para que se apruebe incrementar un punto más al orden del día. Y es justamente la preocupación por la necesidad que existe de hacer uso de las dos motocicletas que son bienes del Gad Parroquial y que obviamente se debe aprobar mediante una resolución para que no tengamos ningún inconveniente en la parte legal, tanto como usted, compañero presidente, que es el Ejecutivo, la autoridad máxima de aquí del Gobierno Parroquial, nosotros como vocales, tenemos pleno conocimiento de que existe la gran necesidad de podernos movilizar a las diferentes comunidades, en muchas ocasiones, por ejemplo, en la temporada de invierno se presentan algunas emergencias por derrumbes, por alguna cuestión de colapso de alcantarillas, entonces bien se podría ocupar este medio de transporte para que la parte encargada el comisionado pueda trasladarse a hacer alguna inspección y poder hacer la gestión inmediata para solucionar algún problema o en diferentes temas, como lo habíamos mencionado al inicio que se aprobó este punto para entregar convocatorias para cada uno de los dirigentes de los Recintos, en fin, para múltiples necesidades se puede hacer uso de estas dos motocicletas y si en algún momento antes hubo algún acuerdo de pronto de que sea uso exclusivo solamente para las compañeras promotoras, pues de alguna manera tal vez no observaron en aquel tiempo de que existen otras necesidades de poder ocupar este medio de transporte y al no tener más que el camión que últimamente se hizo la gestión por parte del Gad Parroquial y ahora es un bien propio del Gad Parroquial, no se puede contar solamente con ese servicio que es para muchos trabajos que se tiene que hacer con el camión, entonces no es



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

📍 www.vallehermoso.gob.ec

suficiente para el arduo trabajo que se hace en cada una de las comisiones, entonces compañeros, para deslindar cualquier asunto que de alguna manera se tenga que ver con el tema legal, tanto para la compañera secretaria-tesorera, que es la custodia de los bienes del Gad Parroquial, tanto para usted compañero presidente, y también para responsabilidad de nosotros, quienes conformamos el Gobierno Parroquial, entonces, para resolver mediante este acuerdo, que el día de hoy lo vamos a efectivizar en favor de la comunidad, más que todo, de esa manera se puede atender en mucho más ágil las necesidades que tiene la Parroquia, tomando en cuenta, compañeros, que el beneficio es para nuestros representantes que habitan en diferentes comunidades de la Parroquia, pues es importante tener este medio de transporte y poderse movilizar, compañeros con esta explicación que se agrega un poco más a lo que ya habíamos analizado, pues de mi parte yo propongo y elevo moción que se apruebe el uso de manera general para las diferentes necesidades que tiene el Gad Parroquial, tanto para el trabajo que tienen que desempeñar las compañeras promotoras que están al frente de los dos proyectos, como también para el uso de nosotros los vocales, que necesitamos movilizarnos para cumplir con cada una de las delegaciones que se nos ha entregado por parte de la Junta Parroquial. Esa es mi moción, compañero presidente propongo y elevo moción.

SR. WASHINGTON MORALES. – Hay una moción presentada por el compañero para la aprobación del punto, tiene apoyo la moción lleve a votación, por favor.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Patricio Leiton y apoyada por el Sr. Rodrigo Cuichan, Sra. Rosa Cuases, antes de dar mi voto Sr. Presidente, yo creo que esta situación por hacerlo legal, porque yo tengo conocimiento y he visto a los compañeros vocales que han estado utilizando la motocicleta y no solamente ha sido para las para las promotoras, yo creo que ha habido toda la predisposición en apoyar a cada una de las comisiones en ese aspecto, sí es importante, más bien le haría una sugerencia antes de la aprobación que se debe planificar, o sea, se debe hacer una planificación con las promotoras y tomando en consideración el



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

calendario que tienen ellas de los trabajos en cada uno de los Recintos yo creo que con la planificación de las salidas y del trabajo que hace cada uno en territorio yo creo que va ser muy importante, pero, a la vez Sr. Presidente también estoy un poco preocupada no había caído en cuenta pero la población, ellos son los que nos dan a conocer o como cabe, el término son los ojos de águila de cierta manera y nos están viendo, Sr. Presidente, hay varias personas que se me han acercado y han señalado de que el camión no se queda en la junta parroquial, que el camión sube a otro lugar y luego baja en la mañana y si pasa algo fuera del Gad Parroquial, nosotros deslindamos de cualquier responsabilidad. No sé cuál es la disposición que usted tiene, Sr. Presidente, estamos hablando por el tema de las motocicletas, pero con el tema del camión sí me quedé preocupada, en días anteriores me dijeron que el camión no pasaba acá sobre todo en las noches, entonces sí me gustaría que se haga una explicación, tomando en consideración de que nosotros, igual que la señora tesorera que custodia, nosotros también tenemos que ver por algo vaya a pasar por esta situación, o si de pronto pasa algo por nosotros, saber a qué atenemos, eso sí, sería que nos dejen en claro aquí en sesión si el camión está yéndose a otro lugar y qué es lo que está pasando referente al tema, entonces, por esa situación sí me atrevo a señalar de que se nos dé una explicación referente al tema, para quedamos más tranquilos y de cierta manera para deslindar cualquier responsabilidad. O quién se hace responsable cuando sale el camión de aquí de la institución, con toda esta situación y las sugerencias, Sr. Presidente, mi voto es **a favor**, para que las motocicletas sean utilizadas por los vocales y también por las promotoras. Sr. Rodrigo Cuichan, ingeniera, presidente y compañeros, como ya había manifestado antes la utilización que sea a nivel de todas las necesidades que hay en el Gad I Parroquial, por eso había manifestado antes, cuando propuso el compañero Patricio Leiton que después del horario que las promotoras utilicen, sea utilizado por varias necesidades más que nosotros tenemos, entonces eso también que quede claro, Sr. Presidente, y compañeros, con esto mi voto **a favor**, Sr. Patricio Leiton, como proponente **a favor**, Lcdo. Jaime. Paredes, **a favor**, Sr. Washington Morales, **a favor**, contando con cinco votos a favor, se da por aprobado la autorización del uso de las motocicletas, tanto para vocales como para el área de proyectos.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Resolución Nro. 28 GADPRVH-WMC-SO-10-2022-05-27: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, CONCLUYE Y RESUELVE: A través de votación Ordinaria por unanimidad, APROBAR el uso de las motocicletas de propiedad del GAD Parroquial, tanto para vocales como para el área de proyectos.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Cuarto punto.

OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.

SR. WASHINGTON MORALES. – Bien compañeros, ustedes tienen a la mano, creo que ya los leyeron, los analizaron, aquí hay un documento del compañero Patricio Leiton que da a conocer la necesidad de sistematizar la construcción que está en antes del puente margen derecho por el compromiso que hay con en este caso con la Empresa Pública de Transporte para la colocación de dos Policías para el control del paso vehicular pesado más que todo por los accidentes que pasan en la vía a Aloag - Santo Domingo y luego se cierra la vía de allá y la transportación utiliza esta vía de conectividad con la Provincia de Pichincha, pero necesita ese espacio sistemado para que puedan hacer uso los compañeros, en este caso del control policial, entonces ya se han tomado cartas en el asunto y me parece muy oportuno el trabajo que se está realizando para que la policía pueda desempeñar el control necesario, precautelar y velar por el problema que tenemos sobre el puente del Río Blanco, entonces, el Gad Parroquial va sistemar esa área para que pueda realizar su trabajo la Policía, referente a un oficio que tenemos acá en el Recinto Cristóbal Colón, en un pedido del centro poblado donde dice que el Municipio construyó la cubierta, que nosotros somos testigos de ello, pero solamente se construyó el techado, entonces como que la comunidad no gana mucho con ese servicio, bien es cierto, está el techado, pero para realizar un evento, cualquiera que fuere deportivo, cultural, social, bailable o lo que sea, la comunidad no tendría en donde sentarse, entonces la directiva de la comunidad está solicitando un graderío lógicamente con su respectivo techado, como ya se lo ha realizado en el Recinto 9 de Octubre, como se ha realizado en el Recinto La Asunción la colocación de los techados, yo creo que sí hay mucha razón y vamos a ver que es viable en la construcción de este graderío en dicho lugar el Recinto Cristóbal Colón en el área deportiva o



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

la cancha de uso múltiple que el Municipio colocó el techado. Entonces, por otra parte, también tenemos aquí un documento de un convenio de cooperación interinstitucional entre la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón Santo Domingo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial del Cantón, o sea, de la Parroquia Valle Hermoso, en este caso ya ustedes han de haber leído también es la creación de una oficina de parte del Municipio como Registro de la Propiedad, aquí en el Gad Parroquial, para brindar un mejor servicio a la comunidad, a la colectividad que requiere de hacer este trámite, y lógicamente nosotros entendemos que por diferentes razones, salir a Santo Domingo nos resulta bastante engorroso, por diferentes factores, por transporte, por allá tienen que hacer una fila muy grande y personas de tercera edad, con discapacidad, bueno, en fin, hay un montón de situaciones que el Municipio lo ha analizado y hoy por hoy se quiere instalar una oficina aquí para brindar la atención y que la ciudadanía pueda legalizar la escrituración de sus predios que todavía no lo han podido hacer, entonces ya hemos estado en reuniones con los Técnicos de parte del Registro de la Propiedad y vinieron a conocer ya las instalaciones y solamente hay que esperar que se desocupe la oficina donde está Auditoría en estos momentos, que es hasta el 30 de junio que van a estar presentes y luego pues se tomará ya la decisión para instalarlos ahí al Técnico que venga de parte del de Registro de la Propiedad para que la ciudadanía pueda hacer su trámite correspondiente.

LCDO. JAIME PAREDES. – Compañero presidente solicito la palabra.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañero Patricio Paredes tiene la palabra.

LCDO. JAIME PAREDES. – Yo si acotar un poquito por el tema de la caseta es evidente cuando algo está planificado, bien organizado, cómo no se va a apoyar y tomando en cuenta que va a prestar un servicio a la comunidad, es notorio esto hay que apoyar cuando está debidamente planificado y organizado y apoyo que el Gad Parroquial va a poner algún rubro ahí, pues que se lo haga, porque aquí no va a ser beneficiado los que estamos en Gad Parroquial, sino la comunidad entera, eso compañero presidente.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias Patricio Paredes ¿alguien más?

SR. PATRICIO LEITON. – Yo compañero presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Sí, compañero Patricio Leiton.

SR. PATRICIO LEITON. – Bueno, como delegado de la comisión, yo presenté el oficio que usted ha mencionado, compañero presidente, tomando en cuenta de que el COTAD en el artículo 65, si no mal recuerdo, establece que dentro de nuestras funciones y atribuciones que tenemos, una de las competencias que tenemos, mejor dicho es de que nosotros debemos construir, mantener la infraestructura física y los espacios públicos, como esta caseta es un espacio público que en algún tiempo fue construido justamente para la para el tema de seguridad ahora se hace mucho más necesario con el tema de precautelar la estabilidad del puente, entonces, compañeros, es importante que se autorice, se apruebe o al menos se llegue en común acuerdo nosotros como Gad Parroquial, para que se haga el mantenimiento de esta caseta, que no solamente serviría para el compromiso que existe con la Empresa Municipal de Transporte, para que puedan tener un lugar adecuado los señores agentes cuando vengán a hacer el control para que no se le ponga sobrecarga al puente, porque coincide algunas veces que cuando la vía Aloag - Santo Domingo se cierra por algún problema esta vía es una vía alterna que conduce hasta la Provincia de Pichincha hasta la ciudad capital, entonces se vuelve muy transitada esta vía, incluso que pasan carros de carga pesada al mismo tiempo tres, cuatro y más vehículos al mismo tiempo en el puente, entonces, considerando que hay la necesidad de precautelar, la seguridad, la estabilidad del puente, hemos hecho la gestión conjuntamente con usted, compañero presidente, para que se designe Agentes Civiles de tránsito, para que hagan el control aquí justamente en el puente y es por eso que hubo el compromiso con los señores de la Empresa Municipal de Transporte, que vinieron a hacer la inspección de que nosotros adecuamos ese espacio para que puedan estar ahí, permanecer durante el día y la noche con sus respectivos relevos los señores agentes de Tránsito para controlar esta situación y que también serviría al mismo



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

tiempo compañeros para dar mayor seguridad a nuestra Parroquia tomando en cuenta de que ha habido muchos casos de robos de vehículos, ha habido casos de abigeato, entonces esta caseta bien podría servir también como un punto de seguridad y también podría servir como un punto de llegada cuando se hacen deportes extremos aquí en el Río Blanco, entonces también se podría ocupar esta caseta como para tener ahí un punto de llegada en el caso del tema turístico, cuando se hacen algunos eventos aquí en nuestra comunidad, entonces tomando en cuenta todo aquello, compañeros, yo agradezco a ustedes por la predisposición, el apoyo siempre a estos proyectos que van en beneficio de nuestra comunidad. Eso compañero presidente lo que yo puedo acotar.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias compañero Patricio Leiton. Sr. Rodrigo Cuichan tiene la palabra.

SR. RODRIGO CUICHAN. – Señor presidente gracias. Sí, este pienso que es muy necesario, considerando lo que ya manifestó Patricio Leiton, que en algún momento en verdad fue construido para la misma seguridad de la población en ese punto, entonces ahora que hay la necesidad y creo que igual con el pedido del Municipio pues necesitan un espacio para hacer el control, en este caso del acceso o del paso en el puente por la transportación pesada y estando ahí sin dar ningún uso para nada, pues entonces está bien que le adecuemos, está bien que le preparemos y para que haya este control, para que haya esa seguridad ahí, en ese, en ese punto, en la caseta, lo que es el puente, eso es por un lado, señor presidente, y si es que hay los recursos, para adecuarle que sean bien invertidos, pues por mi parte no hay ninguna objeción que se realice esa adecuación para la seguridad de la ciudadanía.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias compañero Rodrigo Cuichan, y si es muy necesario la adecuación de ese espacio que en alguna vez fue construido para ello mismo, para el control de los transportes como decía el compañero Patricio Leiton, en la Parroquia se ha dado muchos robos de ganado y otros bienes, entonces es necesario que exista un control policial ahí, con el apoyo de la Empresa Pública de Transporte, la compañera vicepresidenta también antes de salir dijo que sí estaba de



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

acuerdo con el trabajo que se realice ahí, entonces no hay ningún inconveniente y sí podemos continuar con la sistemación del área para que la Policía pueda asistir creo que hemos evacuado todos los puntos, previo a todo compañeros, quiero manifestarles algo, está sucediendo algo aquí en territorio y yo creo que es importante que ustedes tengan conocimiento para conformar una mesa de trabajo con los señores de la Santo Domingo y con quien corresponda, la Santo Domingo pidió al Gad Parroquial que se le ayude con un oficio direccionado a la Agencia de Tránsito Nacional y la Provincial, nosotros con mucho gusto lo hicimos, yo creo que para eso estamos, pero el tema hoy se dificulta un poco en contra de las personas que tienen los vehículos que transportan los estudiantes, la semana pasada hubo un vehículo que fue detenido, que al propietario le iba a costar 800 \$ para poderlo sacar, hoy por hoy tengo entendido que fueron detenidos dos carros más el día de hoy, entonces, no me parece lo que está realizando la Cooperativa de Santo Domingo, porque para que la Policía haga esos controles debe haber una denuncia y creo yo, y sospecho que es la Santo Domingo la que presentó la denuncia y hoy por hoy están pagando las consecuencias los transportistas de los estudiantes de nuestro territorio. No me parece. Entonces creo que hay que tomar cartas en el asunto Patricio Leiton tú como comisionado que estabas haciendo un seguimiento, doña Vivi me estaba llamando, pero hoy se llevaron dos carros más, entonces ese es el inconveniente que tenemos, entonces, a la brevedad posible hay que organizar una reunión de trabajo con el Gerente de la Santo Domingo y no sé, con el delegado de la Empresa Pública de Transporte, un representante o a su vez poner una querrela en la Gobernación, porque en este caso yo me siento utilizado, nosotros dimos la apertura, certificamos que sí es necesario que la Santo Domingo llegue hasta esos puntos, pero la Santo Domingo llega y pasa solamente por las vías principales a los Recintos, pero las camionetas están dando servicios a los Ramales a donde nunca va a llegar la Santo Domingo, porque es imposible, porque la vía no está sistemada para eso, ni con material, ni por el espacio, porque son vías angostas que solamente pueden transitar camiones, entonces eso.

SR. WASHINGTON MORALES. – Bueno. El otro oficio, Rodrigo tiene la palabra.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

SR. RODRIGO CUICHAN. – Sí señor presidente, sobre el requerimiento que hay de Cristóbal Colón para la construcción del graderío en la cubierta que construyó el Municipio, no está en este momento la señora tesorera bueno, aquí está para tratar en sesión, ya yo lo recibí, pero mientras no haya un acuerdo o sí hay ese presupuesto para hacer esto, todavía no se podría hacer la inspección o le hago la inspección para ver el requerimiento que hacen la directiva de Cristóbal Colón y luego ver el rubro que se necesita para la construcción de esta.

SR. WASHINGTON MORALES. – Sí, Rodrigo te adelanto algo. Yo hablé ya con el Ingeniero de CONAGOPARE el Ingeniero civil para que realice ya el diseño del graderío más largo, ya tenemos el diseño de la 9 de Octubre que es similar, pero acá es más largo y converse también con la señora tesorera y ella manifiesta que hay 4.000 \$ para ese tema y se ha conversado también con el directorio de Cristóbal Colón adelantándonos en algo que el God Parroquial que si se aprueba ese proyecto, es solamente los materiales que podríamos entregar y lógicamente, la mano de obra calificada y no calificada lo ponen la comunidad. Entonces, en ese caso sí sería conveniente Rodrigo que hagas la inspección y también hagas el seguimiento del diseño con el ingeniero de la CONAGOPARE, para que tú tengas de respaldo y presentes ya el requerimiento luego para ver si eso se aprueba en una próxima sesión extraordinaria y porque son ya \$ 4.000, entonces ya eso sí, deberíamos aprobarlo por resolución en una sesión extraordinaria para brindar el apoyo a ese requerimiento que lo está haciendo Cristóbal Colón y que muy merecido lo tiene, porque insisto, hay un techado que colocó el Municipio, pero dónde se van a sentar las personas asistentes a cualquier evento, entonces yo creo que es necesario compañeros, apoyar ese proyecto para que se lo cristalice en este año mismo de ser posible.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Quinto punto.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

SR. WASHINGTON MORALES. – Referente a lo manifestado por la compañera Vicepresidenta, cierto es que el camión está asistiendo en la



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

tarde al Recinto Cristóbal Colón, pero más es por el yo me he quedado sin transporte. El vehículo sufrió un daño al motor, se rompió el cigüeñal y hoy justamente bajarán el motor para darle solución a ese tema porque no se encontraba el cigüeñal, entonces es la razón la que el camión ha estado subiendo en la tarde y bajando al otro día, entonces por donde yo habito pues no hay servicio de bus a la hora que puedo yo salir pasa mucho más antes en la mañana, entonces no haría yo nada aquí a las 07:30 de la mañana esperando que llegue la señora, entonces esa es la razón, el motivo y la circunstancia de que el camión está asistiendo a la casa del conductor, no se queda en mi casa el camión se queda en la casa del conductor porque él es el conductor y lógicamente está bajo la responsabilidad de los dos, en este caso Presidencia y el conductor, entonces, en ese sentido no hay ningún inconveniente les manifiesto a ustedes para que tengan el pleno conocimiento de que el camión está asistiendo al transporte del presidente es porque mi vehículo está dañado, esa es la explicación que le puedo brindar, compañera vicepresidenta. Tiene la palabra compañero Patricio Leiton.

SR. PATRICIO LEITON. – Bien, compañero de manera formal para que sea conocimiento de ustedes que dándole seguimiento a la gestión que hemos hecho conjuntamente con el compañero presidente, por el problema que tenemos del Servicio de Transportes de la Cooperativa de Santo Domingo, que no está prestando el servicio a todas las comunidades que necesitan, más que todo la movilización de estudiantes de ida y vuelta, desde sus hogares hasta las unidades educativas y viceversa, nosotros habíamos hecho la solicitud mediante oficio dirigido al señor Alcalde, para que autorice a quien corresponda, se permita o se llegue a un acuerdo de alguna manera. Para que las camionetas que son de cada una de las comunidades puedan prestar el servicio exactamente donde, como bien usted lo dijo, compañero presidente, es justamente en los Ramales donde la Cooperativa de Transportes Santo Domingo no entra a prestar el servicio, pero hay un desconocimiento total de parte del Dr. Héctor Fiallos el día sábado pasado nosotros nos reunimos en Santo Domingo con los señores representantes de la Cooperativa de Transportes Santo Domingo, estuvo el Dr. Héctor Fiallos y varios representantes de cada una de las comunidades que tienen este problema, entonces, ese día todavía no se



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

pudo llegar a ningún acuerdo, en vista de que quiénes son los que están constantemente reclamando, presionando, exigiendo para que se hagan estos controles y esta persecución, porque no se lo puede decir de otra manera, esta persecución por parte de los agentes civiles de tránsito a las camionetas que están prestando el servicio que la Cooperativa de Transportes Santo Domingo no lo está prestando, y digo desconocimiento por cuanto dicen que sí, que hay rutas, por ejemplo, por citar algo, la vía que conduce Km 6 El Cristal, 4 de Febrero, Auténticos Campesinos, La Marianita, ellos dicen que si hay el servicio de transporte, claro que hay un turno, pero que ese turno tampoco coincide con el horario de clases que tienen que estar puntualmente los estudiantes en cada una de las unidades educativas, y otra cosa que, tanto a la izquierda como a la derecha, a los dos márgenes de la vía principal, existen ramales que la cooperativa de transporte no entra y que necesariamente los padres de familia tienen que ver la forma como sus hijos, los estudiantes, puedan llegar puntuales a la hora de inicio de clases y más que todo compañeros, tomando en cuenta la seguridad de los estudiantes, imagínense que tenga que caminar en algunos casos 2 km de entrada, 2 km de salida, a veces bajo el sol, bajo la lluvia y arriesgando su integridad física, exponiéndose al peligro de la delincuencia, entonces hay está esta tremenda preocupación, compañero presidente, y debemos tomar cartas en el asunto, porque se pudo notar muy claramente en la reunión que los señores de la transportación Santo Domingo lo único que les interesa es los recursos económicos a ellos no les interesa la seguridad, no les interesa si los estudiantes llegan o no llegan puntuales al inicio de clases, ahora, otra cosa que en la reunión que estuvimos también estuvo presente el señor Rector de la Unidad Educativa de aquí el Lcdo. Enrique Morejón estuvo también en la reunión, pero no comparto la opinión que él dio, el problema es el siguiente compañero, que a la hora de salida no todos salen en el mismo horario, hay tres grupos que uno sale primero, luego sale el otro y hay otro grupo que sale más tarde. Y tampoco coincide que el turno que presta servicio en la Cooperativa de Transportes Santo Domingo sea de manera oportuna. Es decir, que el momento en que sale el primero, segundo y tercer grupo, no hay turnos para cada grupo de estudiantes que salen y que necesitan retornar a sus domicilios, el bus está pasando más de las 14:00 de la tarde, entonces imagínense si los niños salen 12:30 o 13:00 de



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

la tarde o aproximadamente las 14:00 de la tarde, hay el peligro de que estos estudiantes, mientras no tengan un transporte en que retornar a sus casas, andan deambulando por ahí por las calles, pueden caer en algún vicio o de pronto de la drogadicción, o algún peligro de que de pronto se puedan secuestrar una niña o un niño. El caso compañeros es sumamente complicado, es muy delicado y que tenemos que tomar en cuenta y tenemos que hacer prevalecer compañeros, el derecho a los niños, el derecho a la educación, el derecho a vivir en un ambiente sano, libre de violencia. Y si hay una ley que va en contra de la Constitución, hay que dejar sin efecto eso, porque no puede ir una ley por encima de la Constitución si la Constitución nos garantiza el derecho a que el niño puede estudiar, no puede coartar ese derecho una ley de tránsito que de alguna manera es injusta, es ilegal, hecha desde un escritorio porque no conocen la realidad que se vive en el campo. Entonces, compañeros, lo que proponía el Lcdo. Morejón es que hasta que el bus llegue a prestar el servicio para retornar a sus domicilios, que ellos los van a tener en las Unidades Educativas y eso va a ser incontrolable, porque ningún profesor va a estar atrás de cada estudiante que se puede estudiar. El niño salió, el estudiante salió y quiere retornar pronto, como también sus padres quieren que retornen pronto a su domicilio, entonces yo no le veo una salida a lo que él propuso de que a los estudiantes no los van a tener ahí hasta que el bus por fin llegue a llevarlos. Entonces eso no está bien, otra cosa que el bus como les digo compañeros y ustedes lo saben no presta el servicio que prestan las camionetas de puerta a puerta en la mañana la camioneta va a cada domicilio, a cada casa, recoge la niña, el niño y los lleva a las escuelas, al colegio y de regreso también los lleva y los deja en la puerta de su domicilio. Entonces, miren, ese servicio nunca va a poder dar la cooperativa de Transporte Santo Domingo, compañero presidente y lo que es peor, están malinterpretando esto, señores de la Cooperativa de Transportes Santo Domingo, que por el hecho de que usted hizo un requerimiento y la preocupación que había de que le iban a quitar la frecuencia, que les iban a quitar el turno para que ya no puedan seguir trabajando acá en la Parroquia se les apoyó de alguna manera para que sigan brindando el servicio, pero ahora están malinterpretando, haciendo mal uso de aquel documento, diciendo que pues ahora tienen el apoyo del presidente de la Junta Parroquial y que tienen el apoyo del vocal Patricio Leiton, entonces compañeros que no



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

malinterpreten y es importante hacer una aclaración, como ustedes bien lo dice, es importante que se convoque a los dirigentes, a los representantes de la Cooperativa de Transportes Santo Domingo y en presencia de la comunidad, porque hay ese malestar y hay ese mal entendido de que ellos quieren hacer lo que les da la gana perdónenme el término porque se sienten respaldados, se sienten apoyados por el presidente del Gobierno Parroquial y por el comisionado del mismo. Entonces hay que hacer esa aclaración lo más pronto posible convocar a una reunión y poner cartas en el asunto compañero, para solucionar este problema me permito con esto concluir, compañero. En esta sesión se acordó de que, de parte de la Empresa Municipal de Transporte, en esta semana van a mandar a unos Técnicos a hacer una inspección en cada una de las vías y vía El triunfo, 4 de Febrero para determinar si en realidad existe o no existe la necesidad de que se pueda facilitar el transporte a los estudiantes mediante las camionetas o si es que los buses mismos definitivamente pueden prestar el servicio. Entonces él dijo que así nomás, no se puede todavía tomar una decisión y que en esta semana nos van a comunicar para que estos señores Técnicos vengán a verificar este problema que tenemos acá compañero presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias, compañero Patricio Leiton. Sí, yo creo que es urgente convocar a una reunión de trabajo hay que hacer un oficio dirigido al Gerente de la empresa Santo Domingo para ver qué respuestas nos dan y de acuerdo a ello, invitar a los padres de familia de los niños que mandan en las camionetas, de los propietarios de las camionetas, a un delegado de la empresa pública y también a tenencia política, para que no digan que solamente nosotros estamos involucrados y dejar claro esta situación, de que nosotros extendimos ese documento, pero que no ahora vengán en ese pretexto que tiene respaldo, si tiene el respaldo, pero para que no se quite el servicio a la comunidad como decía el documento, pero no por eso ahora vengán y monten a la policía y sancionen detenidos y ahora tiene que pagar fuertes multas para sacar el vehículo, bien, entonces eso lo más pronto posible compañero.

SR. PATRICIO LEITON. – Si compañero inmediatamente.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300
✉ gadprvallehermoso@hotmail.com
🌐 www.vallehermoso.gob.ec

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañeros evacuando todos los puntos. Pues muchísimas gracias y que tengan un excelente día, cada uno en sus condiciones y a seguir adelante.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Siendo las 09:02 am se da por terminada la sesión. Muchas gracias compañeros.

Sr. Washington Morales Chávez

**PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO**

Lcda. Maribel Lozada Garcés

**SECRETARIA-TESORERA
GAD PR VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Elizabeth Velásquez Zamora.

Auxiliar de Secretaría.

